

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 000841

(12 ABR. 2011

Por medio de la cual se ordena la apertura de un
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y la Resolución de nombramiento No. 024535 del 29 de Noviembre de 2010, facultada para celebrar este tipo de contratos según Resolución No. 6994 del 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la actual vigencia 2011, se consagró la contratación tendiente a "contratar el suministro del servicio de acceso dedicado a internet desde y hacia la red de la Superintendencia de Puertos y Transporte con un ancho de banda efectivo de 16000 kbps, mediante el sistema de facturación mensual, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en el anexo No. 1 y los niveles del servicio estipulados en el anexo No. 2 del presente proceso contractual de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones".

Que una vez confeccionado los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo el proceso, el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, conforme lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009.

Que cumpliendo con los mandatos legales del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 4 de Abril de 2011 y hasta el 11 de Abril de 2011, se publicaron en la página web de la entidad y en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Convocatoria pública de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, el Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 5 del decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2011 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

GA

MST

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación en la suma de Ochenta y Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Trescientos Veintinueve Pesos con Veinticinco centavos (\$82.280.329,25) Moneda Legal Colombiana, incluido el valor del IVA, correspondientes a siete (7) meses y veintidós (22) días de ejecución, es decir desde el veintinueve (29) de abril hasta el veinte (20) de diciembre de 2011.

Los recursos para atender el objeto de esta contratación proviene del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia fiscal de 2011 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6311 expedido el 27 de Febrero de 2011, expedido por el responsable de presupuesto.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2011, mediante el procedimiento previsto en el artículo 9 del decreto 2025 de 2009, cuyo objeto consiste en "contratar el suministro del servicio de acceso dedicado a internet desde y hacia la red de la Superintendencia de Puertos y Transporte con un ancho de banda efectivo de 16000 kbps, mediante el sistema de facturación mensual, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en el anexo No. 1 y los niveles del servicio estipulados en el anexo No. 2 del presente proceso contractual de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones", de acuerdo con el siguiente cronograma

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO	FECHA Y HORA	LUGAR DE REALIZACIÓN O DE CONSULTA (FÍSICO Y ELECTRÓNICO)
Publicación y consulta documento convocatoria pública	05-04-2011	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de proyecto de pliego de condiciones	05-04-2011 a 11-04-2011	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Manifestación de interés para restringir proceso a Mipymes.	05-04-2011 a 11-04-2011	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/

MST

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

observaciones al proyecto de pliegos	05-04-2011 a 11-04-2011	Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/ ó Contratos@supertransporte.gov.co y en el correo: ventasdeartam@artam.com
Respuesta motivada a las observaciones	05-04-2011 a 12-04-2011	Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación informe sobre verificación de documentos mipymes	12-04-2011	Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Lugar de apertura del proceso: Publicación y consulta del acto administrativo de apertura del proceso	El día 12 de Abril de 2011	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acto administrativo de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de los pliego de condiciones definitivos.	A partir del 12 de Abril de 2011	Físico: Secretaría General Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Piso 3. Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Recepción de observaciones al pliego definitivo.	Desde el 12 de abril al 15 Abril de 2011.	Las solicitudes de aclaraciones u observaciones deberán ser remitidas de acuerdo a lo señalado en los pliegos de condiciones a través de enlace correspondiente dispuesto para ello en la página Web www.contratos@supertransporte.gov.co , o por escrito a la Secretaría General.
Visita Técnica	Abril 15 de 2011, a las 10: 00 AM.	Coordinación Administrativa de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, piso 4°
Manifestaciones de Interés para participar en el proceso	Abril 13, 14 y 15 de 2011	Oficina de correspondencia de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, piso 2°
Respuesta a las	Desde el 12 de abril al 18	Electrónico: En el portal único de

129

125

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

observaciones de pliegos condiciones definitivos	de de	Abril de 2011.	contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Sorteo		Abril 18 de 2011	En el evento en que manifiesten interés más de diez (10) proponentes dentro del plazo establecido para ello, se realiza dicho sorteo siempre y cuando la entidad así lo estime necesario. En caso contrario, no se efectúa sorteo alguno y se adelantará el proceso de selección con todos los que manifestaron su interés de participar, conforme al numeral 4º del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009. El sorteo se realiza mediante el sistema de balotas en audiencia pública el día 18 de Noviembre de 2010 a las 10:00 a.m. en la Oficina de Contratación, ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Tercer Piso – Secretaria General, Estación de la Sabana.
Plazo máximo para la expedición de Adendas		Abril 18 de 2011	El plazo máximo para expedición de adendas será hasta un día antes del cierre, salvo en el evento previsto en el inciso 2 del numeral 5 del artículo 30 de la ley 80
Cierre		Abril 19 de 2011	Se efectúa el 19 de Abril de 2011, a las 3:00 p.m. en la Secretaria General Oficina de Contratación ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Edificio de Ferrocarriles, Tercer Piso, tomando como hora oficial la hora legal colombiana http://horalegal.sic.gov.co , en acto público en el cual se procederá al cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA y a la apertura de las propuestas radicadas. En dicho acto se abren las propuestas y se levanta un acta en la cual se relacionan los datos más relevantes. En caso de retiro de propuestas y cualquier otro aspecto que la Supertransporte, considere apropiado, se deja constancia en este documento. Esta acta será suscrita por los funcionarios designados para el efecto y los proponentes o sus delegados que se encuentren presentes.
Período evaluación propuestas	de de	Abril 20 de 2011 al 23 de Abril de 2011	Una vez cerrada la SELECCIÓN ABREVIADA y dentro del término de evaluación, La Supertransporte, podrá solicitar por escrito requisitos o documento que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, sin que por ello puedan los proponentes

9

MS

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

		mejorarlas, adicionarlas o modificarlas. Estas solicitudes se realizan sobre documentos o requerimientos que no constituyan factores de escogencia. La Supertransporte, realiza la verificación y ponderación de los factores de escogencia, contenidos en el presente pliego, dentro del término comprendido entre el 29 al 23 de Abril de 2011.
Publicación Informe de evaluación de propuestas	Abril 23 de 2011	Culminado el período de evaluación de las propuestas, los informes de evaluación correspondientes serán publicados en el Portal del SECOP y en la página: Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Informe de Evaluación de las Propuestas y plazo para presentar observaciones a dicha evaluación.	Abril 25, 26 y 27 de 2011	Durante el término de tres (3) días hábiles, permanecerán en la Oficina de Contratación ubicada en la Calle 13 No. 18-24, Tercer Piso para consulta de los proponentes las propuestas, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán radicarse en la oficina de correspondencia de la Supertransporte hasta las 500 PM del último día es decir 27 de Abril de 2011. La Supertransporte no se hará responsable de observaciones que no se entregan en la forma dispuesta y que se realicen por medio diferente, situación que será de responsabilidad única y exclusiva del proponente.
Acto Administrativo de adjudicación	Abril 28 de 2011	La Supertransporte, realizará la adjudicación el día 28 de Abril de 2011, la cual será publicada en el Portal del SECOP y en la página www.supertransporte.gov.co , en donde se consignará la respuesta motivada a las observaciones.
Firma del contrato	A partir del 28 de Abril de 2011 en adelante	En la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Para lo cual el contratista se compromete a allegar aquellos documentos que no fueron tenidos en cuenta en el proceso, pero que son necesarios para la firma del contrato.

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuará mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esta resolución después de la entrega de ofertas y se les comunicará a los oferentes, oportunamente en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/> y en portal Único de Contratación –SECOP-.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

1. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Piso 3, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP- y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

2. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 004-2011.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los **12 ABR. 2011**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA
Secretaría General

Elaboró: - Yolanda A. Parra- Abogado Contratista Secretaria General